

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL, QUE PRESENTA A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES PONTE TRESA S.A.,
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2.010**

A los señores Accionistas de **INVERSIONES PONTE TRESA S.A.**

En calidad de Comisario Principal de **INVERSIONES PONTETRESA S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informarles que la administración de la Compañía me entregó la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración de **INVERSIONES PONTETRESA S.A.**, ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

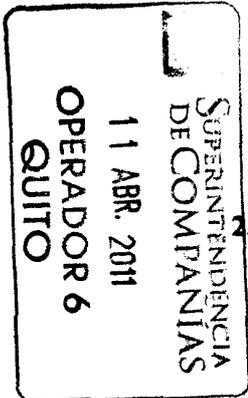
Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Los procedimientos de control interno adoptados por la compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

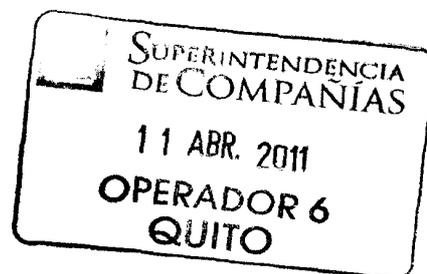
En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de



Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

BALANCE GENERAL		ESTADO DE RESULTADOS	
ACTIVO	US \$		US \$
ACTIVOS CORRIENTES	906.291	INGRESOS	2.674.195
ACTIVOS FIJOS	588.599	COSTOS DE PRODUCCIÓN	(1.960.363)
OTROS ACTIVOS	56.104	GASTOS	(336.590)
TOTAL ACTIVO	1.550.994	UTILIDAD EJERCICIO 2010	377.242
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES	239.436		
PASIVOS LARGOS FLAZO	144.330		
TOTAL PASIVO	383.766		
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	400.000		
RESERVAS	754.500		
APORTES FUT.CAPITAL.	50.215		
RESULTADOS ACUM.	(37.487)		
TOTAL PATRIMONIO	1.167.228		
TOTAL PASIVO Y PATRIM.	1.550.994		



4. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En mi opinión tanto el Balance General; como el de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre del 2010 de **INVERSIONES PONTE TRESA S.A.**, han sido emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.


Carlos Andrade V.
Reg. 027267
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 16 de Febrero de 2011